PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Agricultura,
~~Comercio e Industrias~~

304

Decreto Nº 10420.-

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".

Asunción, 28 de Setiembre de 1.945.-

Form A-2

Nº 739

VISTA: la nota S/Nº 895 elevada por la Dirección de Agricultura, en la que solicita el nombramiento de funcionarios para su dependencia, en cargos técnicos que se hallan vacantes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse a las siguientes personas, Ayudantes Rurales dependientes de la Dirección de Agricultura, a partir del 1º de Octubre del corriente año:

- Agr. Atilio Javier Spezini, con asiento en Colonia Cecilio Baez.
- Id.Agr.Gan.Pablo Saldívar Velázquez, con asiento en Belén.
- Id.Agr.Gan.Pedro Juan Almada, con asiento en Carapeguá.
- Carlos Rojas Silvera, con asiento en Borja.
- Miguel Milciades Mena, con asiento en Colonia Elizardo Aquino.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.